

con los más cómodos y soberbios de Francia. Se sube allí por una escalera de una sola rampa, ancha, suave, redonda en arco de círculo, colocada en una sala clara, grande, que termina en una serie de cuartos y antesalas cuyas puertas, en correspondencia, forman una hermosa perspectiva.

“La rampa de su escalera redonda en arco de círculo y las puertas en hilera de sus departamentos, han servido de modelo á las escaleras circulares, que no dan acceso más que al primer piso y á esas largas series de puertas que constituyen una de las principales bellezas de nuestros palacios.”

Poco tiempo después, el cardenal Richelieu hizo construir el hotel<sup>1</sup> del pequeño Luxemburgo; introduciendo en él, quizá, nuevas disposiciones tomadas del castillo de Rambouillet.

Cítase igualmente como notable, el Palacio Real de París, comenzado en 1629 por el arquitecto Lemercier, concluído en 1636. Es vasto, tiene dos grandes patios; amplias salas, galerías, capilla y todas las dependencias necesarias.

Es igualmente notable el Palacio Mazarino, convertido hoy en Biblioteca Nacional de Francia.

Además, entre algunos edificios de la época, pueden citarse: el palacio de la duquesa de Chevreuse, el hotel Borbón; el del Maine, que es de los comienzos del siglo XVIII; el de Vrillière, también de este tiempo; del conde de Choiseul, y otros.

El reinado de Luis XIV introdujo la magnificencia en las concepciones y cierta nobleza y claridad en la composición.

En resumen: la distribución de los hoteles en el siglo XVII, hizo grandes progresos, al grado de que ni la siguiente centuria ni la nuestra han hecho más. Empero no podemos aplicar tal cosa á las demás habitaciones destinadas á la vecindad, que parecen haber sido desdeñadas por la arquitectura de la época. Deben merecer una escrupulosa atención, pues los constructores de entonces tan sólo se preocuparon del exterior. A

1. Haremos observar de una vez, que el vocablo *hotel* en Europa se aplica á todo género de habitaciones *particulares*; acepción distinta á la que tiene en México.

nuestro siglo, sin embargo, ha tocado la honra de haber puesto la Arquitectura al servicio de todos, estableciendo una teoría razonada de las distribuciones, é introduciendo la elegancia de la forma hasta en las habitaciones más modestas.

Daremos á conocer brevemente los principios con más generalidad adoptados hoy, á este respecto, tanto para los hoteles, como para las casas.

HABITACIONES MODERNAS.—Los hoteles están destinados á las familias opulentas, y habitualmente situados entre patio y jardín, como se usaba en las dos pasadas centurias.

Su disposición general está concebida como sigue: hacia la calle, una avampuerta con bancas; la gran puerta da entrada al patio de honor, y un cuerpo de edificio más ó menos importante, contiene el departamento del conserje, así como las caballerizas y cocheras, cuando el espacio es reducido. En los grandes hoteles, uno ó varios patios laterales para las caballerizas, cocheras, cocinas y sus dependencias; en la extremidad del patio de honor, frente á la entrada, el cuerpo principal del edificio, el hotel propiamente dicho, doble en profundidad, compuesto de un piso bajo con otro ú otros encima; después del hotel, el jardín. Colócase con frecuencia un vasto cobertizo sobre la puerta de entrada del vestíbulo, para proteger, especialmente de la lluvia, á las personas que suben ó bajan allí del carruaje. Fórmase este cobertizo de fierro y cristal, á fin de no quitar mucha luz á la primera pieza de la habitación. Otra disposición, muy empleada hoy, y que no lo estuvo otras veces, consiste en colocar contra el hotel, del lado del jardín, invernáculos más ó menos extensos, que forman jardines de invierno.

El principal cuerpo de edificio de una casa destinada á habitación de familias pertenecientes á la clase media, está habitualmente situado hacia la calle; es doble en profundidad, y está acompañado de una ó varias alas sobre el patio, cuando las dimensiones del terreno lo permiten. En los cuarteles comerciales, el piso bajo está ocupado por los almacenes y ampliamente abierto sobre la vía pública.

Dos sistemas principales se han adoptado, en lo que concierne á estas casas: unas, para una sola familia, y otras que tienen varias viviendas en cada piso. Ambos tienen ventajas é inconvenientes, siendo ante todo difícil de resolver con todas sus comodidades, el segundo punto. En tesis general, debemos condenar el gran número de viviendas en una sola casa, y ascensiones ó subidas molestas.

La disposición francesa, y en general, europea, de hoteles para una sola familia, hace más difícil é incómodo el servicio, y exige mayor número de criados que nuestras casas particulares de México; es insufrible, sobre todo á las personas de edad y á las enfermas, subir y bajar las escaleras.

Mientras menos altas son las casas, las ciudades se desarrollan mayormente en extensión, pues cada casa tiene menor número de habitantes; y en consecuencia, éstos se hallan con más independencia, y las familias tienen mayores libertades.

En tratándose de un hotel ó de una casa, las condiciones de distribución interior son poco más ó menos las mismas: la diferencia estriba en el número y las dimensiones de las piezas, así como en la riqueza de la exornación.

El principio dominante, en general adoptado, tiende á que toda habitación presente tres divisiones, á saber:

1ª Las piezas de recepción: vestíbulos, salas, antesalas, gabinetes, salones, galerías, comedores.

2ª Las recámaras, tocadores, cuartos de baño y demás piezas de este género.

3ª Las piezas destinadas al servicio y á la servidumbre: cocinas y dependencias, excusados, caballerizas y cocheras.

En los hoteles de uso para una sola familia, estas divisiones se marcan claramente con la mayor facilidad. En los europeos, el piso bajo está consagrado á la recepción; las recámaras y sus dependencias se distribuyen en los otros pisos, y las cocinas en un departamento bajo ó en un patio destinado á las caballerizas y cocheras. Las viviendas de un solo piso, no presentan clasificación tan marcada, salvo lo relativo á caballerizas

y cocheras, puesto que todo está situado al mismo nivel y cubierto por el mismo techo. Sin embargo, todo se nota claramente si la distribución se ha hecho con habilidad é inteligencia. La primera división precede á la segunda, y la tercera está colocada á un lado.

Cada división y cada una de las piezas principales que formen á esa división, requieren una entrada bien marcada y un desprendimiento cómodo. Los vestíbulos y las antesalas, deben ser pasadizos obligados tan sólo para entrar á otras salas. No debe nunca preguntarse por los salones, los comedores, las recámaras y sus dependencias. Tampoco debe aceptarse la disposición que obligue necesariamente á atravesar el comedor para dirigirse al salón ó á un gabinete de recibir; ó que una recámara dé una entrada única á otra. Es preciso garantizar á todas las piezas su independencia, y darles disposiciones convenientes, sobre todo á sus puertas de entrada y de salida.

Cada pieza principal debe de estar acompañada de otra más pequeña destinada á ayudar al servicio, y á guardar lo que se desea substraer á la vista. Así, cerca de los vestíbulos y antesalas, deben disponerse uno ó varios gabinetes para encerrar el combustible de los aparatos de calefacción ó los utensilios para la limpieza; cerca de los comedores, el cuarto destinado para las vajillas y demás objetos; cerca del gabinete de trabajo, una pequeña pieza para libros y papeles que no tengan lugar en la biblioteca; cerca de las recámaras, los tocadores, guardarropas, etc., cerca de las cocinas, los fregaderos y las despensas.

Conviene colocar el comedor y las mejores recámaras, próximos á los salones y ponerlos en fácil comunicación con ellos, á fin de que puedan utilizarse abriéndolos á los invitados cuando las reuniones sean muy numerosas.

Las puertas de entrada de las piezas de recepción, deben ser amplias; y las que comuniquen las salas unas con otras, deben colocarse en hilera, y abrirse no en el eje de las piezas sino cerca del muro en el cual estén las puertas que den paso á

los corredores ó escaleras, de manera que la circulación se facilite y el mobiliario pueda colocarse mejor. Exceptúanse de esta regla, las salas de forma circular ú octogonal y las largas galerías, cuyas entradas principales conviene establecerlas en el eje longitudinal, porque pueden producir mejor efecto sin presentar inconvenientes.

Al Sur y al Este deben ver los salones y las recámaras; las demás salas, á cualquier rumbo. El Norte es mejor para las galerías de cuadros y las cocinas; evitándose la exposición de los comedores al Oeste, porque el sol es incómodo por la tarde; son preferibles el Norte ó el Este.

Una vez sentados todos estos principios generales, vamos ahora á descender á algunos ligeros detalles.

*Escaleras.*—Cuando menos, debe haber en cada vivienda (especialmente hoteles), dos escaleras: una principal, y otra ó varias de menores dimensiones para los criados y comunicaciones secundarias; condición indispensable si se quiere que la escalera principal se conserve convenientemente.

Recordaremos algunos puntos del párrafo acerca de las escaleras.<sup>1</sup>

1º En cuanto á la forma, es preferible que las rampas sean rectas y no circulares, é interrumpidas por descansos.

2º En cuanto á la luz, que ésta se distribuya con toda liberalidad; uniformemente, tanto cuanto se pueda, y que una escalera que ligue á varios pisos sobre su altura, tenga al menos una ventana en cada piso.

3º Por lo que hace á la posición, que la entrada de una escalera se acentúe bien y claramente se distinga; y que en un cuerpo de edificio que tenga alas, se coloque la escalera en el punto de intersección de una de las alas con la construcción principal; porque liga entonces directamente á estas dos partes y ocupa un espacio al cual difícilmente se daría un empleo que le conviniese.

Véase la página 102.

4º En cuanto á la decoración, que sea viril y sencilla, comparativamente á la de las demás partes de la habitación, manteniendo cierta armonía con ellas, y evitando sobre todo distracciones que puedan ser peligrosas, por una caída, para las personas que suban ó bajen. Los cuadros y las esculturas tienen para admirarse lugares más propios y adecuados.

*Vestíbulos.*—Los vestíbulos se destinan para los criados que anuncian y para las personas á quienes no se da completo acceso, y esperan al dueño de la casa. Este destino debe hacernos tratar á estas piezas con gran sencillez; sin embargo, conviene armonizarlas con la decoración general del hotel ó habitación. Pueden participar también de la del exterior, de modo de formar una especie de transición entre ese exterior y el interior. Como anteriormente se ha dicho, los vestíbulos son verdaderos porches interiores. Casi siempre el pavimento es de piedra, de mármol ó mosaicos, con figuras sencillas y colores serios. La decoración de estatuas, bustos ó bajos relieves es muy adecuada.

Se da habitualmente á los vestíbulos una posición central y forma rectangular. Deben de estar muy bien iluminados, ampliamente abiertos sobre el cubo de la escalera, tener una entrada bien marcada para la primera antesala, y una ó varias salidas de desprendimiento. Estos grandes departamentos exigen considerables dimensiones; porque en los días de recepción están llamados á contener gran número de criados, sin que la circulación se estorbe.

El mobiliario de un vestíbulo, consiste en banquetas ó ajuar forrado de cuero; tapicería ó terciopelo de lana.

La calefacción debe hacerse por medio de estufas ó *copas doradas*, y no con chimenea.

El cubo de la escalera sirve de vestíbulo en algunos hoteles, y está suprimido en varias habitaciones aun de cierta importancia: la antesala tiene entonces lugar.

*Antesalas.*—La antesala viene después del vestíbulo; tiene por objeto separar salones y servir de sala de espera para di-

ferentes personas; así como de desprendimiento á algunas partes de la habitación. En la antesala se quitan los abrigos, y algunas veces da entrada al guardarropa. Una disposición bastante general, consiste en abrir en una antesala dos puertas principales, que conducen, una á los salones, la otra al comedor.

Las antesalas de las grandes habitaciones se calientan con chimeneas y deben tener piso de madera; sus paredes se revisten ó de madera también, en toda su altura, ensamblándola, ó tienen un *lambris* bastante elevado, desde cuya parte superior se cubre al muro en su superficie, de cuero labrado, de paño ó de papel tapiz, afelpado. La decoración debe ser tranquila y de un tono algo sostenido.

El mobiliario consiste en un ajuar fuerte, y en una mesa central cubierta con un tapiz, y un tarjetero de plata artístico.

En las habitaciones de segundo orden, la pieza que hace veces de vestíbulo y de antesala al propio tiempo, participa en sus disposiciones y caracteres de los que acaban de ser asignados á estas piezas, suponiéndolas distintas.

*Comedores.*—Los comedores deben ser una de las piezas más grandes de la habitación: nada debe estorbar ni á la ventilación ni á la circulación. El arquitecto ha de poner el local en armonía con el objeto que el comedor desempeña, tal como dicho objeto ha sido creado por el desarrollo moral é intelectual de la humanidad. Dispóngase por tanto á esta sala, de suerte que colabore á aumentar los diversos placeres que en ella deben de satisfacerse; que la temperatura no se eleve demasiado; que no revistamos de estucos ó de mármoles las paredes en climas fríos donde esté situado el comedor, sino de madera ó de cueros exornados con dorados; paños ó hermosos papeles. El piso de mármol tampoco es conveniente para estas piezas; es muy frío y se presta al ruido, lo cual debe evitarse: el suelo se cubrirá entonces con un espeso tapiz, á fin de conservar el calor, y de amortiguar el ruido del servicio.

Los tonos claros no quedan bien en un comedor; evidentemente que no debe de ser sombrío, pero es necesario evitar todo aquello que opaque el brillo de la mesa. La decoración de la sala, es un cuadro destinado á hacer resaltar los esplendores del servicio y atraer hacia él la atención. El mismo carácter ha de hallarse en el mobiliario. Los asientos serán amplios y cómodos, y los aparadores tan sólo brillarán por las porcelanas ó por los productos de elegante orfebrería.

Las formas que más convienen á un comedor, son la oblonga, la rectangular ú oval, porque están en relación con la de la mesa. Las puertas de servicio deben colocarse de manera que no incomoden á nadie.

Un comedor no deberá calentarse ni por estufa ni por chimenea, sino por una serie de aparatos caloríferos distribuidos en el perímetro, con el objeto de uniformar la temperatura. Es necesario, especialmente, asegurar una ventilación susceptible de ser activada ó detenida á voluntad.

*Salones.*—Los salones son las piezas más ricas de las habitaciones. Las grandes casas particulares tienen varios; las pequeñas no tienen más que uno: la sala propiamente dicha.

Pueden ser los salones rectangulares, ovales, circulares, poligonales; todas estas formas son susceptibles de producir efectos magníficos, siendo más común la primera.

Cuando varios salones se suceden, conviene variar sus formas, ó al menos el sentido en el cual se presentan los que son rectangulares.

La posición de la chimenea, ha sido causa de controversia; la más conveniente es contra uno de los muros perpendiculares al en que se abran los balcones ó ventanas.

Los dorados y los tonos claros, cuadran perfectamente en un salón destinado á las recepciones elegantes; pues en ellos se busca el brillo y la alegría. Sin embargo, hay muchos muy hermosos, en los cuales la coloración es rica y sostenida, y de tinte obscuro. Estos últimos son más difíciles de iluminar, son menos brillantes y parecen como menos grandes; pero hacen

resaltar mejor los vestidos de las damas, y testifican como un gusto más refinado y distinguido. Uno y otro sistemas de decoración se aplican á habitaciones que tienen varios salones: á una pieza muy clara, síguele otra comparativamente tierna y viceversa. Pero si la variedad es un mérito, y si responde á las necesidades de nuestra naturaleza, no hay que caer en la brusquedad. En general, á la diversidad de formas y de destinos debe corresponder la diversidad de los caracteres: el brillo á la tranquilidad.

Compréndese, por tanto, que no es posible formular prescripciones absolutas en semejante materia: varía tanto la decoración de los salones, como la de las mujeres, que cambia al infinito, si la paridad es permitida; según los gustos y la posición social del propietario, tiene su carácter de individualidad muy pronunciado, siguiendo á menudo los caprichos de la moda. Es uno de sus grandes méritos.

*Gabinetes.*—Un gabinete de trabajo y de recibir, debe estar apartado del bullicio de la habitación, en lugar tal, que se pueda llegar á él sin pasar por los salones ó por el comedor.

Conviene iluminarlo muy bien; y las ventanas se situarán de tal manera, que sin alejar demasiado la mesa de trabajo ó escritorio, de la chimenea, reciba luz por la izquierda. La exposición al Este y la vista de los jardines, le conviene muy bien.

Su forma ha de ser sencilla, y su decoración tranquila y severa, pues está consagrado á la parte seria de la vida. La biblioteca, en la casa del hombre de estudio; los escritorios en la del hombre de negocios, son los adornos característicos; es bueno agregar algunos cuadros de asuntos escogidos y bustos de grandes hombres, adecuados á la profesión. El gabinete debe tener el sello de ésta, y el carácter del dueño.

*Recámaras.*—El lecho es el objeto esencial de una recámara, y colocarlo convenientemente es la primera condición á que hay que atender. Por regla general, debe apoyarse contra la pared opuesta á la en que se abran las ventanas ó balcones,

para ponerlo más á cubierto del frío, de las corrientes de aire y del bullicio del exterior. Dedúcese que una recámara ha de tener más profundidad que anchura; esta última dimensión se toma en un sentido paralelo al de los balcones y ventanas.

Las alcobas deben desecharse con justa razón, porque son tristes, el aire no se renueva suficientemente, y en consecuencia, antihigiénicas. Las cortinas bastan para dar abrigo, y es preferible, cuando la pieza está bien cerrada, suprimirlas ó abrirlas en la noche.

Una de las disposiciones más convenientes para la colocación del lecho, al par que más cómoda para la salubridad, es la de aislarlo, poniendo la cabeza contra el muro y desprendiendo las caras laterales: dicha disposición se aprecia más cuando la persona está enferma.

En la recámara hay que poner puertas que conduzcan á pequeños gabinetes que sirvan, respectivamente, de guardarropa y tocador.

La chimenea debe apoyarse contra uno de los muros longitudinales, opuesto á la entrada principal.

“La decoración de las recámaras varía mucho, no sólo con la fortuna sino también con el carácter de los individuos; debe armonizarse con el sexo, la edad y los gustos. No tienen estas piezas el mismo grado de riqueza que el salón; lo tranquilo se acomoda bien, siendo muy propios los colores tiernos y la ornamentación más ó menos voluptuosa.” (*Reynaud*).

*Cocinas.*—Importa mucho que las cocinas estén situadas de tal manera, que ni sus olores ni su bullicio lleguen á las demás partes de la habitación, al mismo tiempo que no se originen dificultades para el servicio de la mesa. Suelen colocarse las cocinas, como disposición preferible, en una pequeña construcción en ala abierta sobre un patio de servicio. Conviene entonces darles una comunicación, techada, con el cuerpo principal del edificio, condición á la cual no siempre se atiende. En las casas ordinarias se pone la cocina en una de las extremidades de la habitación. No hay que olvidar una escalera especial.

La cocina ha de estar ampliamente iluminada, y el aire ha de renovarse con gran facilidad. Asimismo, todo debe tender á la mayor limpieza, y á que el servicio sea cómodo. Muchas habitaciones modernas dejan bastante que desear á este respecto. Mr. Reynaud recomienda ante todo, que no por causa de una mala disposición sufra la salud de los criados y se resientan las preparaciones culinarias.

*Jardines de invierno.*—Es un género de piezas, desconocido en otra época, que contribuye á la alegría de las habitaciones y se relaciona con las exigencias del lujo y la delicadeza del gusto moderno. Pueden construirse de fierro y cristal, y tratarse con bastante ligereza en los puntos de apoyo, para no quitar mucha luz á las salas que cubren. El punto merece estudiarse lo bastante.

*Dependencias.*—Los excusados deben ser de dimensiones convenientes, iluminados con luz directa, y prestarse á la más amplia renovación del aire. Su instalación ha de estar concebida de tal manera, que puedan siempre hallarse sin olor, y con limpieza excesiva. Conviene colocarlos cerca de las recámaras, y que haya especiales para criados. Estos últimos se disponen en los techos, en los patios de servicio ó en la planta baja.

Las caballerizas se han de disponer en las condiciones más favorables para la salud de los caballos. Es esencial que no sean húmedas, y que el aire pueda renovarse libremente. La exposición al Este parece la más favorable, cuando no pueden ser iluminadas más que por un lado. Las ventanas deben estar abiertas á cierta altura (2<sup>m</sup>.50 á 3 metros) sobre el suelo; de manera que la luz venga de arriba, y se recomienda colocar á los caballos de manera que no la reciban directamente en los ojos. Los pesebres de las caballerizas sencillas, se aplican sobre la cara opuesta á la de las ventanas; en las caballerizas dobles, cuando los caballos están colocados grupa á grupa, no se da luz más que sobre los lados paralelos á la dirección de los caballos, y cuando estos animales están cabeza con cabeza, lo que es preferible, las ventanas se abren atrás de ca-

da hilera. Es necesario contar de 1<sup>m</sup>.40 á 1<sup>m</sup>.50 de espacio por caballo; 6 metros de longitud para las caballerizas simples; 12 para las dobles con caballos cabeza á cabeza, y 10<sup>m</sup>.50 únicamente para estas mismas caballerizas si los caballos están colocados grupa á grupa. La altura de una caballeriza no debe tener nunca menos de 4 metros. Conviene, además, practicar en el techo, atrás de la grupa de los caballos, ventanas susceptibles de abrirse ó cerrarse á voluntad.

El pavimento se establecerá de manera que los líquidos escurran pronto y no penetren á él. Una buena disposición consiste en darle una pendiente transversal de 0,02 á 0,03, y empedrarlo, uniendo las piedras, que no han de ser lisas, con mortero hidráulico de cemento ó de asfalto. Una capa de esta última substancia colocada bajo este piso, detendría las filtraciones que pudieran producirse entre las juntas.

Las caballerizas deben disponerse tanto cuanto sea posible en los patios de servicio, y no encontrarse bajo piezas habitadas. Cuando no puede satisfacerse á esta última condición, es fuerza aislar la caballeriza, del piso superior, por medio de un doble entarimado, para interceptar el ruido y el olor.

Arriba ó cerca de la caballeriza deben encontrarse: un granero para forrajes, un depósito de avena, un cuarto para guarniciones, otro del palafrenero, abierto sobre la caballeriza. Un abrevadero y un estercolero se colocan en el patio de las caballerizas, cuando sólo hay una.

Los grandes hoteles tienen caballerizas para los caballos de silla ó de montar, de coche, los enfermos, etc. La exposición al Sur, ha sido preconizada para estos últimos.

Las cocheras deben del todo ser mantenidas al abrigo de la humedad, y la exposición al Norte parece ser la más conveniente. Se les da cerca de 7 metros de profundidad y 3 de anchura, para el coche. En el eje del sitio reservado para cada carruaje, se abre una gran puerta, la que se cierra por una reja ó por dos batientes de madera.

**PALACIOS.**—Los palacios están regidos por consideraciones

análogas á las que presiden á la distribución de las diversas habitaciones de que acaba de hablarse; pero tienen conveniencias especiales, acerca de las que diremos dos palabras.

Edificios de alta importancia, dispuestos para recepciones numerosas, frecuentes y solemnes, ejecutados á expensas del Estado, se desarrollan al propio tiempo que el poder del país; y á la vez participan del carácter de los monumentos públicos y del de las habitaciones privadas. Deben de distribuirse con el mismo espíritu de estas últimas construcciones; pero de tal manera que la arquitectura se desarrolle sobre proporciones y magnificencia que no pertenecen más que á los primeros. Además de las salas, destinadas á la habitación propiamente dicha, un palacio ha de presentar otras mucho más vastas, conforme á lo que exigen la dignidad del lugar, las fiestas y las grandes recepciones. Dispónganse vestíbulos extensos, salas de guardias, largas galerías, salones numerosos. Algunas veces se agregan á la composición una capilla y sala de espectáculos. Todo esto ha de concebirse con amplitud, disponerse con orden y variedad de la forma, con el objeto de producir grandes efectos. La decoración pide riqueza y distinción, tanto al exterior como al interior, y está llamada á traer siempre á la memoria la preeminencia y la más alta categoría del edificio.

La mayor parte de estos palacios están abiertos de un lado sobre un patio de honor, del otro sobre jardines. Los porches, los vestíbulos, las escaleras, diversos departamentos y algunas dependencias, deben establecerse en el piso bajo; el departamento del Jefe del Estado y todas las salas de recepción se distribuyen en el primer piso.

**HABITACIONES PARA OBREROS.**—Mucho es lo que se ha tratado en estos últimos años, sobre las disposiciones que deben darse para que las clases inferiores de la sociedad, tengan alojamientos salúbres, convenientemente dispuestos y á precio moderado.

El problema ha recibido varias soluciones, algunas muy satisfactorias. Compendiaremos.

Las habitaciones para familias de obreros, cercanas aquellas á las fábricas ó grandes talleres, se disponen las unas en seguida de las otras, sea en el perímetro de una plaza rectangular, sea de uno y otro lado de una calle. Habitualmente se componen de un piso bajo y de un primer piso. En el bajo se halla un pequeño vestíbulo, formando el descanso inferior de la escalera, y que da entrada, por uno de sus lados, á una cocina seguida de dos pequeños gabinetes, que sirven: uno de fregadero y de despensa, y otro de guardarropa. El piso superior contiene dos recámaras. Algunas veces se instalan en el techo boardillas que se habitan. Cada casa tiene un pequeño jardín del mismo ancho que ella en donde están los excusados. Estos edificios se fabrican muy económicamente, presentando la solidez conveniente, de manera de no exigir gastos de conservación muy considerables.

Esto por lo que respecta al campo; en cuanto á las casas de vecindad, propiamente hablando, instaladas en las ciudades, el punto varía de aspecto, con las mil circunstancias que se presentan. Desde luego el material es más caro, y la Higiene impone mayores dificultades para la distribución. En algunos proyectos se multiplican los pisos, cuando no se dispone de terreno, hasta cierta altura; reduciendo tanto cuanto sea posible la extensión de cada habitación y el número de escaleras y excusados. Por vasto que sea el edificio, debe dársele tan sólo una entrada y salida, á fin de que el portero pueda ejercer una vigilancia eficaz.

Todas las habitaciones se abren en largos corredores, bastando á veces una sola escalera. Sin embargo, los inquilinos carecen de la independencia que desean; las familias están en contacto incesante, se rozan mutuamente, y no pueden encontrar el bienestar ni la calma apetecidos.

Este sistema deja mucho que desear; hay otro que parece satisfacer un tanto más, y que es mucho mejor tanto para las exigencias materiales como para las morales. Consiste en establecer una serie de pequeñas casas unidas, en el perímetro